

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44796 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de VALENCIA,

Por el presente, HAGO SABER: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000279/2017, habiéndose dictado en fecha 16/6/17 por el Ilmo/a Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso VOLUNTARIO de acreedores de ATTIVARE CAPITAL, S.L.U., con CIF B97932537, decretándose la INTERVENCION de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Francisco Guillem Bargues, con domicilio profesional en calle Colón, 20 6-13, Valencia, teléfono 961349548, y correo electrónico franciscoguilllem@abogadosaip.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 4 de julio de 2017.- La Letrada Admón. Justicia.

ID: A170053829-1